



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0132-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2023

Asunto: Solicitud de información

Señor Ingeniero
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, en virtud de que la vida útil del relleno sanitario está por fenecer y en mi facultad fiscalizadora, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 88 literal d del COOTAD y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 5 días remita a mi despacho un informe que dé contestación a los siguientes puntos:

1. Capacidad y disponibilidad del Relleno Sanitario El Inga, ¿qué solución se ha contemplado cuando ya no tenga capacidad?
2. Deudas que se mantiene con las diferentes entidades públicas y privadas, ¿qué solución se tiene planeada para el pago de las mismas?
3. Litigios legales en procesos, ¿qué acciones se están realizando y se realizarán?
4. Compensaciones a los Barrios de incidencia del Relleno Sanitario El Inga.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0132-O

Quito, D.M., 30 de junio de 2023

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

